

Exp.0021009/2018
Córdoba,

17 AGO 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof. Titular de la Cátedra de Salud Mental Dr. Jorge Agüero, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra.Méd. María Florencia VILCHEZ DNI: 29.716.595 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, a partir del presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El V°B° de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza
aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 26/07/2018; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar función de Profesional Adscripto a la Sra.Méd. María Florencia VILCHEZ DNI: 29.716.595, para la Cátedra de Salud Mental, a partir del período lectivo 2018 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°:
PP.BC.vch.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio B. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

181